

Valoramos tu confianza, para nosotros es lo más Importante

Estimado Cliente,

BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en cumplimiento con lo establecido en la ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, informa lo siguiente:

Los Contratos en los que se regulan sus productos o servicios identificados con números de RECA que a continuación se muestran, tendrán modificaciones que **surtirán efecto a partir del 03 de Septiembre de 2017:**

Producto y/o Servicio	Número de RECA anterior	Número de RECA actual
Maestra Patrimonial Dólares Frontera	0305-437-002271/07- 02856-0617	0305-437-002271/08- 04016-0717
Maestra Dólares PYME Bancomer	0305-437-003654/07- 02857-0617	0305-437-003654/08- 04017-0717
Libretón Dólares	0305-437-002269/07- 02855-0617	0305-437-002269/08- 04015-0717

Este es un resumen de los cambios realizados, para consultar el contenido a detalle, te invitamos a consultar tus nuevos contratos directamente en la página de la Condusef www.condusef.gob.mx o en www.bancomer.com/personas/cuentas_con_chequera_o_sin_chequera

No. Capitulo	Título y No. de Cláusula	Modificación
CAPITULO II MEDIOS ELECTRONICOS	II.1 CAJEROS AUTOMÁTICOS LÍMITES MONETARIOS PARA EL SERVICIO SEXTA	Se establece la posibilidad de que BANCOMER fije un límite inferior de disposición de efectivo en Cajero Automático, cuando detecte que alguno de los datos del cliente no se encuentre actualizado o no haya sido proporcionado y ello pueda afectar la seguridad de las operaciones que se realicen con cargo a la cuenta de depósito.
CAPÍTULO III CLÁUSULAS COMUNES A TODOS LOS CAPÍTULOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO	ESTADO DE CUENTA SÉPTIMA	Bancomer proporcionará al cliente el estado de cuenta de manera mensual dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de corte, a través del medio electrónico previamente pactado el cual se señala en la carátula que forma parte del contrato.

Recuerda, si así lo decides, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores al presente aviso sin responsabilidad alguna a tu cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

Para cualquier tipo de dudas acude con tu ejecutivo BBVA Bancomer.
Estar bien informado te permite usar el banco a tu favor.



BBVA Bancomer

El domicilio de **BBVA Bancomer**, es el ubicado en: Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, C.P. 06600. Atención telefónica línea Bancomer 52 262663 en la Ciudad de México y área metropolitana y el interior.

El domicilio de la UNE es el ubicado en: Lago Alberto número 320 (entrada por Mariano Escobedo # 303), Col. Anáhuac, C.P. 11320, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Para consultas o aclaraciones dirigirse a la Unidad Especializada de Atención a Clientes al e-mail une@bbva.com o al teléfono 19 98 80 39 en la Ciudad de México y el interior.